RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 069-2024-CFIQ.-

Bellavista, 12 de abril de 2024.

Visto el Oficio Nº 029-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 2072728-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de abril de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86º señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 14º, 15º y 16º el procedimiento para la presentación de los Proyectos de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación del proyecto de investigación, emitida por la Unidad de Investigación de la Facultad y la Resolución del Consejo de Facultad o del Decanato, refrendando la Resolución de la Unidad de Investigación y aprobando el presupuesto otorgado, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 012-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 08 de abril de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN FOTOQUÍMICA DE UN COLORANTE TEXTIL DISPERSO", presentado por el docente investigador Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 173º y 177º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 012-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 08 de abril de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN FOTOQUÍMICA DE UN COLORANTE TEXTIL DISPERSO", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO y como docente participante presenta al Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 9,000.00 (nueve mil soles) del Proyecto de Investigación titulado "CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN FOTOQUÍMICA DE UN COLORANTE TEXTIL DISPERSO" el cual corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.



TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo. Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica